

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FARTUPSA S.A. CELEBRADA EL DIA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Quince días del mes de Julio del año dos mil trece, siendo las 15h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en las calles Nueve de Octubre 1100 y Malecón, piso veintiocho, oficina siete del Edificio La Previsora, se reúnen los accionistas de la compañía FARTUPSA S.A., a saber: (1) El señor OTON JUAN ADOLFO MENESES GÓMEZ por sus propios derechos, propietario de Doscientas ochenta y un mil doscientas cincuenta (281.250) acciones , con derecho a igual número de votos; y, (2) El Ab. FRANCISCO RAMÓN VÉLEZ ARÍZAGA por sus propios derechos, propietario de Doscientas ochenta y un mil doscientas cincuenta (281.250) acciones, con derecho a igual número de votos. (3) SABRINA MELANIE CARBONELL CEBALLOS, debidamente representada por el señor Alfonso Sáenz Alomia según carta poder que se entrega por secretaría, propietaria de Ciento cuarenta mil seiscientos veinticinco acciones (140.625) acciones, con derecho a igual número de votos y (4) MARTHA NELLY CEBALLOS SANTOS, debidamente representada por el señor Alfonso Sáenz Alomia según carta poder que se entrega por secretaria, propietaria de Cuarenta y seis mil ochocientos setenta y cinco (46.875) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas , de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, (US\$1,00) cada una.

Preside la sesión su titular el Ing. Otón Meneses Gómez y actúa como Secretario el Ab. Francisco Vélez Arízaga, Gerente General de Fartupsa S.A.

El Presidente declara instalada la Junta luego de que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el artículo 239 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento de los cuatro accionistas, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Se deja constancia que esta Junta se lleva a cabo sin convocatoria previa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de setecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$750.000,00), dividido en setecientos cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre lo anotado en el orden del día.

Una vez constituida la Junta, de inmediato el Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del año 2012;

- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2012;
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del indicado ejercicio económico;
- 4) Conocer y resolver sobre la distribución de los Beneficios Sociales;
- 5) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico del año 2013.

Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad pasar a tratar y resolver los puntos antes indicados.

De inmediato el Presidente pasa a tratar el primer punto del Orden del día y ordena que por Secretaría se dé lectura al Informe del Gerente General de la compañía, cortado al 31 de diciembre del 2012.- Luego de lo cual, los accionistas (a excepción del Sr. Francisco Vélez que se abstiene de ejercer el voto en vista de su cargo de Gerente General) lo aprueban sin modificación alguna.-

Acto seguido el Presidente solicita se pase a tratar el Segundo Punto del Orden del día, para lo cual solicita al Secretario de la Junta, que proceda a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, que es la Sra. Marjorie Melina Pesantez Roca, referente al Ejercicio Económico del año 2012. Luego de lo cual los accionistas ratifican la actuación de la nombrada comisario y aprueban por unanimidad su informe sin modificación alguna.-

Posteriormente, el Presidente da a conocer a la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, reflejándose las siguientes cifras:

Utilidad del periodo antes de impuestos:	US\$21.646,13
Impuesto a la renta causado:	US\$ 4.978,61
Utilidad líquida	US\$ 16.667,52

Luego de la deliberación correspondiente, los accionistas aprueban por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía.-

Una vez aprobado el punto anterior, el Presidente pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, sobre la distribución de los Beneficios Sociales, para lo cual el Presidente pone a consideración de la sala, que de acuerdo al Art.297 de la Ley de Compañías, de las utilidades líquidas que resulten de cada período se debe tomar un porcentaje no menor a un diez por ciento para formar el fondo de reserva, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

La Junta General de Accionistas, revisados las cifras que se le han presentado resuelve por unanimidad destinar el valor de \$ 1.666,75 a reserva legal de la compañía, con lo que quedaría una utilidad neta a distribuir de \$15.000,77, respecto de la cual, los accionistas resuelven que por el momento no será distribuida y que el destino de la misma sea decidida por los accionistas en una próxima junta general.

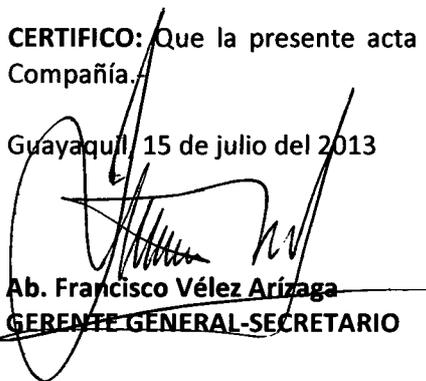
Como último punto del orden del día, el Presidente manifiesta que se debe nombrar al comisario de la compañía, para el período 2013. La Junta decide nombrar como Comisario Principal de la compañía por el período del 2013, a la señorita FERNANDA MONSERRATE FAJARDO HUACON con

registro de contador 013321, facultando al Gerente General de la compañía para que curse el correspondiente nombramiento.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se dio por terminada la sesión a las 17h00. f)p.FARTUPSA S.A.- Ing.Otón Meneses Gómez, y como Accionista y como Presidente de la sesión, Ab. Francisco Vélez Arízaga, como Gerente General de Fartupsa , Secretario de la Junta y como accionista, Sr.Alfonso Sáenz Alomía por los derechos que representa de las acionistas Sabrina Carbonell Ceballos y Martha Ceballos Santos.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la Compañía.

Guayaquil, 15 de julio del 2013



Ab. Francisco Vélez Arízaga
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

